Asunto: Derecho de Petición – Exclusión de la Comisión Ambiental local BOSA

De: diaspora cultural <diasporacultural623@gmail.com>
Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 09:41
Para: Lizeth Jahira Gonzalez Vargas <alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co>
Cc: controlciudadano@contraloriabogota.gov.co <controlciudadano@contraloriabogota.gov.co>; fge.atencionalciudadano@fiscal.es <fge.atencionalciudadano@fiscal.es>; defensajudicial@ambientebogota.gov.co <defensajudicial@ambientebogota.gov.co>
Asunto: Asunto: Derecho de Petición – Exclusión de la Comisión Ambiental local BOSA

Fondo de desarrollo local de bosa
Alcaldesa Local

Respetados señores,

Me permito la presente en mi calidad de residente, identificado con cédula de ciudadanía No 1012350011. , con domicilio en bosa la acuarela, para manifestar mi profunda inconformidad respecto a la exclusión del grupo de WhatsApp de la Comisión Ambiental para la vigencia actual .

Fundamento mi solicitud en el Decreto 575 de 2011, que establece la garantía de participación de la comunidad en decisiones que puedan afectarla, según lo dispuesto en el artículo 79 del mencionado decreto. Considero que la exclusión del grupo de WhatsApp constituye un acto lesivo atípico por parte del referente de participación y el referente ambiental del fondo de desarrollo local

Este medio de comunicación, esencial en la actualidad, facilita la interacción y la divulgación de información relevante para la comunidad. La exclusión de este espacio afecta el derecho de nosotros en la UPZ unidad de planeación zonal 85, a estar informado y a participar activamente en decisiones que impactan en mi entorno.

Solicito de manera respetuosa:

1. La inmediata restitución de mi participación en el grupo de WhatsApp de la Comisión Ambiental, puesto que no es solo para los comisionados , si no para la comunidad en general
2. La revisión y ajuste de los criterios de exclusión, asegurando que se respeten los principios de participación consagrados en el Decreto 575 de 2011.
3.solicitó las Actas de escrutinio de las vacaciones pasadas de la última elección a la comisión ambiental.
4.La invitación formal a la personería,IDYBA,Secretaría de ambiente y demás instituciones relacionadas con la veeduría de la elección de la Comisión ambiental.
5.Solicito de manera atenta la revisión de los espacios de participación ambientalistas,acto administrativo o decreto que los regula puesto que la mesa ambiental local fue desactivada por el referente actual de participación puesto que es una instancia autónoma .

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y confío en que se tomarán las medidas necesarias para salvaguardar el derecho de participación de la comunidad.

Quedo atento a cualquier comunicación o diligencia relacionada con el presente derecho de petición.

Cordialmente,

WILLIAM BERBEO
LÍDER COMUNITARIO BOSA LA ACUARELA